

Una formación continua del sector

La construcción en Galicia emplea a más de 120.000 trabajadores y el reciclaje de conocimientos se convierte en una herramienta para evitar accidentes laborales

N.S.F.
VIGO

El sector de la construcción es uno de los más castigados cuando se habla de accidentes laborales. La construcción en Galicia emplea a más de 120.000 trabajadores, cifra que supone un 12 por ciento de la población activa de toda la comunidad. Para reducir la siniestralidad laboral, los expertos siguen insistiendo en que la actualización de conocimientos en los trabajadores se presenta como la herramienta principal. La prevención de riesgos laborales y las materias específicas sobre la edificación y la obra civil son algunos de los temas que suelen ofertarse a los trabajadores en activo, pese a que la experiencia a pie de obra sea también un valor añadido.

Especialización y mejoras en las condiciones salariales son dos conceptos reclamados por sindicatos y trabajadores de un sector que no para de crecer pese a la anunciada crisis. En este sentido, la nueva Ley de la Subcontratación en la Construcción ha supuesto un empuje para este tipo de empleo. Su principal objetivo es garantizar más calidad en las contrataciones. El documento contempla la subcontratación como un mecanismo empresarial legítimo pero introduce las salvaguardas necesarias para convertirlo en un vehículo de especialización profesional y de precariedad laboral.

Código técnico

La seguridad laboral también se refleja en la propia construcción. El pasado año entró en vigor el nuevo Código Técnico de Edificación, un documento que suma aspectos relacionados con la seguridad estructural y salubridad. El nuevo código, que cumplirá un año a finales de este mes, establece por primera vez en España una norma que define de manera exhaustiva y completa el contenido de un proyecto de edificación de tal manera que el usuario va a tener garantizado por norma todos los aspectos del mismo. En lo referente a seguridad estructural, el documento pretende establecer las reglas y procedimientos que permitan cumplir las exigencias básicas para garantizar



SIMÓN BALVÍS

que la edificación refleja un comportamiento estructural adecuado capaz de hacer frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso posterior. La normativa establece también aspectos relacionados con las bases de cálculo, la edificación, los cimientos y las estructuras de acero.

Salubridad

En materia de salubridad, el documento pretende paliar los diversos problemas de la edificación en España que afectan a la higiene y

salud de las personas, así como a la protección del medio ambiente en el entorno de la construcción. Este tipo de cuestiones afectarían a la humedad, evacuación de residuos procedentes de la propia construcción, calidad del aire interior y suministro del agua.

Finalmente, y a modo de resumen, el documento elimina el vacío legal que hasta ahora existía en lo referente a estructuras de madera, un tema que suponía un obstáculo para la utilización de este material, que en todo caso debe contar con el certificado de madera sostenible.

La prevención de los trabajadores es uno de los temas más recurrentes en los cursos de formación para poder reducir la siniestralidad del sector, muy castigado en los últimos años

EMPLEO

Las mujeres se abren paso en un sector tradicionalmente masculino

La inclusión de la mujer en algunas profesiones tradicionalmente masculinas es, desde hace algunos años, un objetivo claro de sindicatos y administraciones públicas. En el caso de la Xunta de Galicia, por ejemplo, la Consellería de Traballo pretende fomentar la contratación femenina en diversos ámbitos laborales a través del Plan Aurora. Así, el Gobierno autonómico incluirá subvenciones a las empresas que contraten indefinidamente a determinados grupos de mujeres. En el ámbito de la construcción o el metal, este tipo de contratación le supondrá a la empresa una ayuda de 7.500 euros. Para ello, la Inspección de Trabajo realizará controles especiales que velarán por el cumplimiento de la legislación laboral en las empresas para garantizar asó la no discriminación sexista en los salarios y perseguir los posibles fraudes en la contratación.

Fundación Laboral

En este sentido, y sumándose a las iniciativas para la inclusión de la mujer en este tipo de profesiones, la Fundación Laboral de la Construcción recibió en sus aulas a más de 6.300 trabajadoras de toda España el pasado año, una cifra que representa casi el 11 de por ciento de los alumnos formados.

Este porcentaje de mujeres casi duplica el porcentaje de trabajadoras que se dedican profesionalmente al sector de la construcción. Así, por ejemplo, en lo que se refiere al último trimestre de 2007, un 5,72 por ciento de los trabajadores de la construcción eran mujeres, lo que supone un aumento de 12.700 trabajadoras con respecto al ejercicio anterior. En relación a la edad, el colectivo más numeroso de alumnas es el grupo comprendido entre los 26 y 45 años, que aglutina al 88,5 por ciento del total de trabajadoras formadas por esta fundación. En las preferencias formativas de las alumnas destacan la gestión, los oficios y la seguridad y la salud. La Fundación elabora diversos cursos a lo largo del año para garantizar las mejoras profesionales y para elevar la cualificación de los trabajadores de todo el sector de la construcción.



SONDEOS NIGRAN
CALEFACCIÓN E REFRIGERACIÓN XEOTÉRMICA

**Sistema de calefacción
xeotérmica
PIONEIROS EN GALICIA**

NOVO

Facemos toda clase de sondeos, pozos
e perforacións verticais e horizontais

Telf.: 986 35 22 59

Fax: 986 35 07 76 • Móvil: 619 41 15 66

Manuel González Prado, 40 • A Ramallosa - NIGRÁN